

Informe técnico anual sobre actividades de información en materia de patentes en el 2021 presentado por INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Le rogamos facilite los enlaces a su sitio web donde pueda encontrarse la información requerida en español, francés o inglés. Como alternativa, si lo desea, puede proporcionar respuestas en forma de texto en lugar de enlaces. Si en su sitio web no está disponible la información en un idioma aceptado para la presentación de informes técnicos anuales, facilite la respuesta en forma de texto.

Las direcciones URL que figuren en las respuestas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Llevar a páginas con información en español, francés o inglés
- Mantenerse estables a lo largo del tiempo (durante al menos tres años, preferiblemente más)
- Remitir a la información específica solicitada, no a una página de inicio general
- Si la dirección URL dirige a un documento PDF largo, como, por ejemplo, un informe anual, indique qué secciones o páginas contienen la información pertinente.
- Si es necesario, dé instrucciones adicionales sobre cómo usar la dirección URL; por ejemplo, si para acceder a la página es necesario que el usuario inicie primero sesión, o si para acceder a la información solicitada se necesita seleccionar ciertos filtros u opciones en la página que no pueden incluirse en la dirección URL.

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de patentes y plazos previstos para su realización.
2. Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba, breve descripción: objetivos, asociados, tareas.
3. Principales áreas de actividades de información en materia de patentes y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.
4. Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.
5. Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etcétera.

1.Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de patentes y plazos previstos para su realización.

En materia de información sobre patentes, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) mantuvo en 2021 una campaña permanente de promoción de la importancia de proteger las invenciones, para lo cual utilizó redes sociales, asesorías y actividades educativas. Asimismo, impulsó las siguientes acciones:

- Premio IMPI a la Invención Mexicana. Este premio tiene como objetivo reconocer las aportaciones de inventores e inventoras mexicanos.
- Red de Mujeres innovadoras y propiedad industrial. Su objetivo es impulsar el avance de las mujeres en el ámbito de la propiedad industrial.
- Taller nacional en línea de redacción de solicitudes de patentes.
- Curso de Verano OMPI-IMPI 2021.
- Implementación de la asociación estratégica IMPI con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y con la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO).
- Concurso Ingenio Creativo.

2.Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba, breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

- **Segunda edición del Premio IMPI a la Invención Mexicana.** Su objetivo es reconocer el trabajo de inventoras e inventores mexicanos e incentivar la creación de nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo. En 2021 se premiaron cuatro categorías: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial e innovación para Micro, Medianas y Pequeñas Empresas (MIPYME). También contó con dos menciones especiales de proyectos que destacaron por su carácter de inclusión. Un aspecto relevante sobre las propuestas premiadas fue su aportación a la salud y la protección del medio ambiente. Se evaluaron 121 proyectos correspondientes a las áreas de Biotecnología (25), Farmacia (10), Química (17), Mecánica (21), Eléctrica (9) y Diseños Industriales (24) y Modelos de Utilidad (15).
- **Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial.** El IMPI lanzó en julio de 2021 la comunidad digital de Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Esta iniciativa, apoyada por la OMPI, busca alentar a las mujeres a utilizar el sistema de propiedad industrial, contribuir a superar las brechas de género y mitigar los obstáculos que enfrentan en la innovación. Para ello, plantea tres tipos de acciones: primero es hacer visibles los casos de otras mujeres que hacen uso de la PI, presentar ejemplos de mujeres emprendedoras e inventoras que inspiren a otras; el segundo es ofrecer información, por una parte, con asesorías para mujeres que solicitan asistencia para la protección de sus marcas o patentes y por otra, con datos con perspectiva de género que faciliten que las dependencias e instituciones generen políticas; por último, por medio del acompañamiento individual mediante mentorías que brindan mujeres que tiene experiencia en la protección de la propiedad industrial a mujeres interesadas en proteger este tipo de derechos.

La Red cuenta con 1,265 integrantes y registró en 2021 casi 54 mil visitas a su sitio en internet. Los podcasts con historias de éxito tienen 1,560 reproducciones y se han organizado siete reuniones de asesoría de especialistas con la participación de 443 mujeres. Con el primer ciclo de mentorías se apoyó a 155 mujeres innovadoras, 80% de las cuales concluyó una solicitud de marca o de invención con ese acompañamiento y el restante 20% recibió información o asesoría para proteger sus creaciones. Todo lo anterior, con la colaboración de 100 mentorías especializadas durante más de 500 sesiones efectivas.

- **Taller nacional en línea de redacción de solicitudes de patentes.** Esta actividad forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2021. Su objetivo es contribuir a fortalecer las capacidades de los usuarios en la redacción de patentes mediante sesiones de capacitación para investigadores de centros de patentamiento y de investigación y universidades. El taller se llevó a cabo del 6 al 10 de septiembre y participaron 85 personas de todo el país. Constó de 11 sesiones teóricas y 5 actividades prácticas.
- **Curso de Verano OMPI-IMPI 2021.** El curso de 2021 incluyó conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para conocer la importancia de la PI como herramienta de desarrollo de las invenciones y creaciones en el área de las ciencias de la salud.
- **Buscadores en línea para acceso a información de patentes vigentes.** Estas herramientas ofrecen mayor transparencia en materia de patentes y permiten a las empresas planear estrategias, como la producción de medicamentos genéricos. Son: un buscador que muestra las patentes asociadas a medicamentos alopáticos, incluidas aquellas que expirarán en los próximos 10 años, y un portal para consultar las respuestas del IMPI a las consultas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- **Concurso Ingenio Creativo.** Este concurso estuvo dirigido a niñas, niños y jóvenes de 6 a 25 años, con el objetivo de promover y difundir a la niñez y la juventud la importancia de proteger las creaciones.

Se recibieron 224 postulaciones que se sometieron a consideración del comité evaluador y la premiación se llevó a cabo el 27 de agosto.

3.Principales áreas de actividades de información en materia de patentes y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

4.Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

En 2021, el IMPI recibió 16,867 solicitudes de patentes y modelos de utilidad, en comparación con las 15,020 que se recibieron 2020, lo que significa un aumento de 12%.

Por otra parte, en 2021 se otorgaron 10,726 patentes y registros de modelos de utilidad lo cual significó un aumento de 36% respecto al año anterior, y se emitieron 11,114 títulos y registros, 32% más que en 2020.

Las patentes y registros de modelos de utilidad que se concedieron en 2021, tuvieron lugar en las siguientes áreas tecnológicas:

- Artículos de uso y consumo: 42.9%
- Técnicas industriales diversas: 21.3%
- Química y metalurgia: 13.5%
- Textil y papel: 0.9%
- Construcciones fijas: 4.5%
- Mecánica, iluminación, calefacción, armamento, voladuras: 5%
- Física: 6.6%
- Electricidad: 5.3%

5.Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etcétera.

- Página principal del IMPI: <https://www.gob.mx/impi/>
- IMPI en cifras: <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp-imp-en-cifras>
- Informes de labores del Director General ante la Junta de Gobierno <https://www.gob.mx/impi/documentos/conoce-informes-de-autoevaluacion>

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc. (URL)).
2. Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.
3. Actividades de clasificación¹, preclasificación² (si corresponde) y reclasificación³ sistemas de clasificación utilizados (por ejemplo, la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); cuestiones relativas a la indexación de la información sobre patentes.
4. Resumen, revisión y traducción de la información que figura en los documentos de patente.
5. Otras actividades.

1.Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc. (URL)).

El Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) permite a los usuarios llenar el Formato Electrónico de Pago por Servicios (FEPS) y pagar con tarjeta de crédito, así como tener acceso a los formatos para realizar el pago en ventanilla bancaria.

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares. El acervo data de 1873. En 2021, la Dirección Divisional de Patentes publicó 168 gacetas de la Propiedad Industrial.

El IMPI transmitió de enero a diciembre de 2021, 63 pláticas en materia de invenciones por la plataforma Facebook Live, en las que se resolvieron en tiempo real las dudas de la audiencia. En conjunto, dichas pláticas contaron con la participación de 3,354 personas y tuvieron 62,128 reproducciones.

Además, durante 2021 el Instituto publicó 574 veces las cápsulas de video informativas: "Patente en Línea" y "Búsqueda de patentes en línea". Dichas cápsulas en conjunto alcanzaron 33,325 reproducciones a lo largo del año.

Asimismo, en el periodo mencionado, se impartieron un total de 316 pláticas sobre invenciones y búsquedas de información tecnológica a diversas instituciones, tales como universidades, centros de investigación y emprendimiento y otras instancias de gobierno.

Por lo que respecta a la atención de las personas usuarias, en 2021 el IMPI resolvió 4,744 dudas sobre patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y búsquedas de información tecnológica, a través de asesorías presenciales, virtuales y por el correo electrónico buzon@impi.gob.mx.

2. Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

Los expedientes se encuentran disponibles en el portal de los servicios electrónicos del Visor de Documentos (ViDoc), ya que la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial establece que todo expediente publicado en la Gaceta de Solicitudes es público. <https://vidoc.impi.gob.mx/>

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares.

<https://sig.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

3. Actividades de clasificación¹, preclasificación² (si corresponde) y reclasificación³ sistemas de clasificación utilizados (por ejemplo, la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); cuestiones relativas a la indexación de la información sobre patentes.

De manera interna, el Programa informático para la Clasificación de Patentes (ProClass) es utilizado por la Dirección Divisional de Patentes.

Se realizan actividades de análisis para cada invención, con el fin de determinar su campo técnico y canalizar al o la especialista en la materia, para que asigne uno o más símbolos de clasificación. Cada Coordinación de Examen de Fondo se especializa en el estudio de un conjunto de campos técnicos, los cuales están definidos por medio de la Clasificación.

Para determinar el estado de la técnica se utiliza la Clasificación, la cual facilita su identificación por campo técnico.

4. Resumen, revisión y traducción de la información que figura en los documentos de patente.

5. Otras actividades.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES BRINDADA POR LA OFICINA

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Principales tipos de publicaciones de la Oficina (solicitudes de patente, textos completos, primeras páginas y resúmenes de patentes, datos bibliográficos, patentes concedidas, etc.); medio (papel, CD, en línea (URL)).
2. Boletines oficiales: principales tipos de anuncios, frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.
3. Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas colecciones y bases de datos externas.
4. Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).
5. Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).
6. Otras fuentes.

1. Principales tipos de publicaciones de la Oficina (solicitudes de patente, textos completos, primeras páginas y resúmenes de patentes, datos bibliográficos, patentes concedidas, etc.); medio (papel, CD, en línea (URL)).

Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) <https://sig.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT).

2. Boletines oficiales: principales tipos de anuncios, frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) <https://sig.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

3. Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas colecciones y bases de datos externas.

- Bases de datos externas públicas: Espacenet, EPOLINE, USPTO, COMMON CITATION DOCUMENT (CCD EPO), Google Patents, Google Academic, AusPat (Oficina de Australia), SIPO (Oficina de China), IC (Oficina de Canadá), AIPN (Oficina de Japón), K-PION (Oficina de Korea), LATIPAT, PATENTSCOPE, OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas), DEPATISnet, National Center for Biotechnology Information (NCBI), EXPASY (SIB Bioinformatics Resource), EMBL-EBI (European Bioinformatics Institute), UniProt (Universal Protein Resource), Protein Data Bank (PDB) (Protein Data Bank), drugbank, IMMUNO GENETICS (IMGT-mAb-DB), EUROPEAN MEDICINES AGENCY, U.S. FOOD AND DRUG ADMINISTRATION (FDA), INN (MEDNET), LENS, The European Food Information Council (EUFIC), Food and Agriculture Organization (FAO), Codex Alimentarius, unam.mx, J. of American Food, Food Science, Medline – Hierbas y suplementos, alergiainfantillafe.org, getfoodwise.com.
- Free Patents ONLINE, LENS, INVENES.
- Base de datos privadas: EPOQUENet (EPO), THOMSON INNOVATION y GENESEQ (Clarivate Thomson).
- El Centro de Información Tecnológica, de la Coordinación de Acervos Documentales, tiene una colección de 58,442 acervos de documentos de invenciones que abarca desde 1970.

4. Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en internet en el que se publica la Gaceta, para dar difusión legal y la consulta y descarga electrónica de ejemplares. En 2021 se publicaron 168 gacetas. Es gratuita <https://siga.impi.gob.mx/> .

El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) tiene 3,777,522 millones de expedientes de propiedad industrial de carácter público, que se componen con las más de 100 millones de páginas del acervo digital.

5. Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

6. Otras fuentes.

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.
2. Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.
3. Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.
4. Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.
5. Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas, y apoyo administrativo).
6. Otros asuntos.

1. Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) y el Sistema Interno de Administración de Invenciones (SIAI) gestionan todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado al Universal Content Manager (UCM), que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica.

En el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) se pueden ver los documentos electrónicos que son públicos.

SAGPAT y ViDoc constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Además del Portal de Acceso a Servicios Electrónicos, en la que a través de los "Servicios de tu Cuenta" en la que se dispone Patente en Línea y Pagos en Línea, dichos sistemas interactúan significativamente en los procesos internos en materia de invención.

2. Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

Servidor de base de datos:

HP Proliant BL460c Gen 9 con 1 Procesador Intel Xeon E5-2667v3 a 3.2GHz con 8 Cores.

Almacenamiento:

Local 2 x 300 GB en RAID 1

SAN 2 TB en RAID 5

Sistema operativo:

Red Hat Enterprise Linux Server 6.9

Servidor de UCM:

HP Proliant BL460c G9 con 1 Procesador Intel Xeon e5-2637v3 a 3.5 GHz a 4 Cores

Almacenamiento:

Local 2 x 300 GB en RAID 1

SAN 31.5 TB en RAID 5

Sistema operativo:

Red Hat Enterprise Linux Server release 5.9 32 bits

Datos de la SAN:

HP 3PAR StoreServ 7400c 2N Fld Int Base con capacidad total de 135 TB RAW

El Instituto cuenta con una Red MPLS que integra dos sedes principales y cinco oficinas foráneas. Las sedes principales tienen un enlace de 70Mbps y un enlace de respaldo del mismo ancho de banda por cada una. En las oficinas foráneas, los enlaces tienen una capacidad de 8Mbps. Adicionalmente, cada sede principal cuenta con un enlace a Internet con capacidad de 70Mbps cada uno. Cada sede tiene implementada una red de cableado estructurado "FTP" con capacidad de transmitir información a 1000Mbps.

Las terminales son:

Microcomputadora Básica

PCs con gabinete tipo All-In-One

MP Intel Core i7-4770s Cuarta Generación, 3.1 Ghz. 8MB cache, 4 núcleos.

RAM 8 GB 1600 MHz SDRAM DDR3.

DD 500 GB a 7200 RPM SATA.

Microcomputadora desarrollo

PCs con gabinete tipo Torre,

MP Intel R XeonR E5-1620 V3 3.5 GHz, 10 MB cache, 4 núcleos.

RAM 32 GB 1600 MHz. ECC DDR4.

Disco de 1 TB SATA 7200 RPM 6Gb/s de bus de transferencia.

Microcomputadora MAC

PCs con gabinete tipo All-In-One

MP Intel Core i5 Quad Core de 3.2 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 6 MB de cache L3

RAM 32 GB DDR3.

DD 1 disco duro de 1 TB (7200 rpm).

Microcomputadora portátil

Intel Core i7-4712MQ de 4a Generación.

RAM 8 GB PC3-12800 DDR3L.

DD 1 disco de 500 GB 7200RPM.

3.Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

Oracle Enterprise Edition Versión 11.2.0.3

4.Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el UCM (Universal Content Manager) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica. El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para visualizar los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

5.Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas, y apoyo administrativo).

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el UCM (Universal Content Manager) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica. El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para visualizar los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

6.Otros asuntos.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. **Biblioteca de patentes: equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas de patentes, cooperación con bibliotecas de patentes extranjeras.**
2. **Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de patentes a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.**
3. **Iniciativas de la Oficina para la difusión de información sobre patentes extranjeras en la(s) lengua(s) local(es) (por ejemplo, herramientas de traducción automática, traducción de resúmenes).**
4. **Cooperación con universidades, centros de investigación, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.**
5. **Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.**
6. **Otras actividades.**

1.Biblioteca de patentes: equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas de patentes, cooperación con bibliotecas de patentes extranjeras.

Desde 1970 el IMPI tiene un acervo documental que en 2020 estaba conformado por 58,442 documentos de patentes, registros de diseños y modelos de utilidad y certificados de invención, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Información Tecnológica.

2.Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de patentes a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.

En 2020 el Instituto actualizó las guías de usuario en materia de invenciones, las cuales se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/impi/documentos/coleccion-guia-de-usuarios>

Adicionalmente, se realizaron publicaciones en el Blog de la página del IMPI sobre temas de patentes, las cuales se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/impi>

3.Iniciativas de la Oficina para la difusión de información sobre patentes extranjeras en la(s) lengua(s) local(es) (por ejemplo, herramientas de traducción automática, traducción de resúmenes).

4.Cooperación con universidades, centros de investigación, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.

Se impartieron 362 pláticas sobre invenciones y búsquedas de información tecnológica a instituciones como universidades, centros de investigación y emprendimiento, así como otras instancias de gobierno.

5.Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.

6.Otras actividades.

Cursos de formación, seminarios y talleres con los que se capacitó al personal de la Dirección Divisional de Patentes del Instituto:

DI-301 Patentes (OMPI)

DI-318 Búsqueda de información sobre patentes

DI-320 Aspectos fundamentales de la redacción de solicitudes

Patentscope for expert users

Chemistry searches in Patentscope

WIPO webinar: Translation tools available in Patentscope

Entre otros.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Intercambio y comunicación internacional de información sobre patentes en forma legible por máquina, por ejemplo documentos de prioridad, datos bibliográficos, resúmenes, informes de búsqueda, información en texto completo.
2. Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información en materia de patentes.
3. Asistencia a los países en desarrollo.
4. Otras actividades.

1.Intercambio y comunicación internacional de información sobre patentes en forma legible por máquina, por ejemplo documentos de prioridad, datos bibliográficos, resúmenes, informes de búsqueda, información en texto completo.

El IMPI forma parte del Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS) de la OMPI a partir del 3 de noviembre de 2020, el IMPI participa en calidad de Oficina depositante y de Oficina con derecho de acceso en el marco del DAS, respecto de solicitudes de patente, modelos de utilidad y diseños industriales.

2.Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información en materia de patentes.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020 en el IMPI se realizó un taller sobre patentes.

"Taller nacional de redacción de solicitudes de patentes", organizado con la OMPI. Se contó con la participación de ponentes internacionales y representantes de Universidades, Centros de Investigación y Centros de Patentamiento en México.

3.Asistencia a los países en desarrollo.

Sistema de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes para los países centroamericanos y la República Dominicana. (CADOPAT)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se recibieron 41 peticiones de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 58 peticiones.

4.Otras actividades.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS

1.Por clasificación se entiende la atribución de uno o más símbolos de clasificación (por ejemplo, símbolos de la CIP) a una solicitud de patente, ya sea antes o durante la búsqueda y el examen, símbolos que se publicarán posteriormente con la solicitud de patente.

2. Por preclasificación se entiende la atribución de un símbolo inicial de clasificación amplio (por ejemplo, clase o subclase de la CIP, o unidad administrativa) a una solicitud de patente por medios humanos o automatizados con fines administrativos internos (por ejemplo, la asignación de una solicitud al examinador adecuado). Por lo general, las oficinas recurren a la preclasificación con fines administrativos.

3. Por reclasificación se entiende la reconsideración y, por lo general, la sustitución de uno o más símbolos de clasificación atribuidos anteriormente al documento de patente a raíz de la revisión y la entrada en vigor de una nueva versión del sistema de clasificación (por ejemplo, la CIP). Los nuevos símbolos están disponibles en bases de datos sobre patentes.